

DESPACHO MINISTERIAL

19 de mayo de 2021
MICITT-DM-OF-396-2021

Señores
Consejo Directivo
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela,
FEDOMA

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo. Me permito comunicarle que recibimos el oficio ADE-FEDOMA N°023-2021 firmado por la señora Rosiris Arce Abarca, Asistencia Administrativa de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, remitida por correo electrónico el día 24 de marzo de 2021 con la solicitud de:

(...) Indicar por qué razón no se incluyó a la Región de Occidente en el beneficio para acceder a dichos Fondos no reembolsables. Además, solicitar formalmente se incluya a los cantones que conforman FEDOMA (Alajuela, Atenas, Grecia, Naranjo, Palmares, Poás, San Mateo, San Ramón, Sarchí, Zarcero, Río Cuarto); para que puedan acceder a estos Fondos no reembolsables para incentivar proyectos para emprendedores de la región que requieran mejoras de gestión y competitividad.

Atendiendo dicha solicitud me permito informarle lo siguiente en relación con las convocatorias abiertas de fondos no reembolsables para financiar Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos, de PROPYME:

1. La razón por la cual no se incluyó a la Región de Occidente cuando la convocatoria fue lanzada es porque se buscaba propiciar la participación de cantones fuera del Gran Área Metropolitana (GAM) que, en concursos anteriores, no habían sido beneficiarios de los fondos PROPYME por diversos motivos.
2. Desde finales del mes de abril de 2021, el “Concurso para financiar Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos, incluyendo proyectos de economía creativa en el marco del PNCTI 2015-2021 y de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030, que se encuentren en las etapas de: 1. Validación técnica de una idea o 2. Validación de ideas de negocios; cuyo alcance incluya alguna área fuera de GAM y estén relacionados con las áreas y lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Ciencia,



DESPACHO MINISTERIAL

Tecnología e Innovación del Gobierno de Costa Rica 2015-2021” ha sido abierto a personas emprendedoras individuales o equipos emprendedores residentes en todas las regiones socioeconómicas de Costa Rica. Por lo anterior, los cantones que conforman FEDOMA han sido incluidos para que puedan acceder a los fondos PROPYME.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

RLGH

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sra. Adelita Arce, Secretaría Técnica de Incentivos, MICITT.
Archivo.

